



No. EXPEDIENTE
MOPC-DAF-CM-2021-0042



Santo Domingo, D.N.
17 de mayo de 2021

CIRCULAR DE RESPUESTAS NO. 01

RESPUESTA A CONSULTA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Con relación al procedimiento de Compra Menor No. MOPC-DAF-CM-2021-0042 para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MONTAJE Y LOGÍSTICA DEL OPERATIVO OBRAS PUBLICAS CON LA GENTE, EN DIFERENTES PROVINCIAS, POR UN PERIODO DE TRES MESES”**, PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES MUJER, tenemos a bien dar respuesta a la pregunta realizada por un oferente en tiempo hábil, de acuerdo al cronograma de actividades.

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Resolución Única: La Dirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones recibió la siguiente consulta:

CONSULTA:

1. Con relación al punto "Cartas credenciales y referencias de un mínimo de dos (02) años de experiencia en este tipo de eventos."

Se refieren al formulario de experiencia como contratista con un mínimo de dos años con certificaciones que avalen el mismo?

RESPUESTAS:

1. No, se refiere a como se indica exactamente en los Términos de Referencia: el oferente debe presentar en su oferta **cartas credenciales y referencias** de un mínimo de dos (02) años de experiencia en este tipo de eventos.

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Licdo. Alejandro Ramírez De La Cruz
Director General Administrativo y Financiero

